



**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL CANTON SANTA ROSA**

**EMAPASR-EP**

**EL ORO - ECUADOR**

**ACTA No. 006-2013 DE SESIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA ROSA EMAPASR-EP, DEL DIA JUEVES 30 DE MAYO DEL 2013.**

En la ciudad de Santa Rosa, a los treinta días del mes de mayo del dos mil trece, previa convocatoria realizada por el Profesor Luis Porras Porras, Alcalde Encargado del Cantón Santa Rosa y Presidente Encargado del Directorio de EMAPASR EP, se reunieron en sesión ordinaria los señores vocales del Directorio, registrándose la siguiente asistencia: Prof. Luis Porra Porras, Vocal Principal Representante de la Comisión Permanente de Servicios Básicos del Concejo Cantonal de Santa Rosa, quien Preside la Sesión siendo el Alcalde Encargado; Ing. Washington Arcia, Vocal Principal Representante de las Juntas Parroquiales Urbanas y Rurales del Cantón Santa Rosa; Sr. José Chuchuca Pasiche, Vocal Principal Representante de la Federación de Barrios Suburbanos del Cantón Santa Rosa, Ing. Nardi Carrión, Directora Financiera del GAD Municipal de Santa Rosa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Acta No. 004-2013 de la Sesión Ordinaria del Directorio de la EMAPASR-EP del martes 30 de abril del 2013;
2. Autorización al Gerente General para que suscriba el Contrato de Comodato como préstamo de uso de la vivienda del tanque elevado del Sector El Nazareno de la Parroquia Urbana Nuevo Santa Rosa;
3. Conocimiento y autorización al Gerente General para que realice los trámites pertinentes para solicitar al Banco del Estado un crédito por el valor de \$1'573.584,84 para financiar la obra de Ampliación del Sistema de Alcantarillado para las Lotizaciones del Sector Sur (Las Palmeras, Teniente Ortiz, Quitumbe, Teodoro



**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL CANTON SANTA ROSA  
EMAPASR-EP**

---

EL ORO - ECUADOR

Vite, la Familia, Vite Coronel, Central y el Bosque 2) de la ciudad de Santa Rosa, Provincia de El Oro.

Al efecto El Prof. Luis Porras Porras, dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, constatando el mismo se da por instalada la sesión siendo las **quince horas**.

Acto seguido se da inicio al **PRIMER PUNTO** del orden sobre el **Conocimiento y aprobación del Acta No. 004-2013 de la Sesión Ordinaria del Directorio de la EMAPASR-EP del martes 30 de abril del 2013;** Los señores Vocales del Directorio por Decisión Unánime afirmativamente aprueban el acta del martes 30 de abril del 2013, sin modificación alguna.

Como **SEGUNDO PUNTO** del orden sobre la **Autorización al Gerente General para que suscriba el Contrato de Comodato como préstamo de uso de la vivienda del tanque elevado del Sector El Nazareno de la Parroquia Urbana Nuevo Santa Rosa;** Ing. Mario León Valarezo expresa señor Presidente, señores vocales, la Empresa dentro del acta de traspaso recibimos el tanque elevado que está en el Nazareno, pero esta área de terreno no tiene las escrituras no sé como se hizo el tanque ahí, este bien fue traspasado del Municipio a la EMAPASR-EP, pero ahora que nos pidió la Auditora estos bienes no tuvieron escrituras, intentamos legalizar este bien, que es de los herederos Espinoza, hablando con el Ingeniero Espinoza comunicando que le diera en comodato al Cuerpo de Bomberos en cien años, que el Directorio de la Empresa en su momento se negó, por cuanto en cualquier momento podemos hacer uso.

Prof. Luis Porras P. manifiesta que si mal no recuerdo en el tiempo que era el Concejal Luis Espinoza, ellos le donaron al Municipio para que se construya el tanque elevado.



**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL CANTON SANTA ROSA**

**EMAPASR-EP**

**EL ORO - ECUADOR**

Ing. Mario León V. Gerente General, expresa que buscamos la historia de dominio y no encontramos nada; es un lugar de peligro por cuanto cierto bienes que se encontraban en este lugar han sido sustraídos presumo por delincuentes, motivo por el cual necesitamos a una persona que resida en este bien, tenemos a una señora que es pobre le entregamos una hojas de zing que han colocado como cerramiento queremos que vivan ahí, hemos coordinado con el Abogado, para buscar la figura jurídica de asegurar el dominio de la propiedad, entonces recomendando el comodato por un año, para que viva ahí y si nos conviene, podemos renovarlo si es conveniente a los intereses de la EMAPASR-EP.

Prof. Luis Porras P., recomienda que no debe señalarse en el contrato de comodato para que cuide por cuanto puede ocasionar una relación laboral, sino que exclusivamente se señale que resida en el bien en posesión de la EMAPASR-EP, que el mismo se lo realice hasta el 31 de Diciembre del 2013.

RESOLUCIÓN: POR DECISIÓN UNANIME DE LOS SEÑORES VOCALES DEL DIRECTORIO, AUTORIZAN AL GERENTE DE EMAPASR-EP, LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO O PRESTAMO DE USO DEL TANQUE ELEVADO BIEN DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA PUBLICA CON LA SEÑORA MARIA DE LOURDES JIRON, QUE TENDRA UNA DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013, EN CASO DE CONVENIR A LOS INTERESES DE EMAPASR-EP, PUEDE SER RENOVADO.

Como **TERCER PUNTO** sobre el orden de **Conocimiento y autorización al Gerente General para que realice los trámites pertinentes para solicitar al Banco del Estado u crédito por el valor de \$ 1'573.584,84 para financiar la obra de Ampliación del Sistema de Alcantarillado para las Lotizaciones del Sector Sur (Las Palmeras, teniente Ortiz, Quitumbe, Teodoro Vite, la Familia, Vite Coronel, Central y el Bosque 2) de la Ciudad de Santa Rosa, Provincia de El**



**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL CANTON SANTA ROSA  
EMAPASR-EP**

---

EL ORO - ECUADOR

Oro. Ing. Mario León V., expresa este proyecto es el más ambicioso que tiene la Empresa, en primer lugar que no es de ahora lo discutimos el año pasado, tiene conocimiento el señor Alcalde, la con los técnicos se hizo este trabajo, por eso ha demorado tanto contempla todo este sector de la ciudadela el Bosque donde está la maternidad, vemos que en este sector se ésta poblando increíblemente rápido y no tienen alcantarillado entonces se hizo, solo en este sector cuesta \$ 600.000 dólares el sistema de alcantarillado, y se lo proyecta por la carretera que va al Colegio Wenceslao Ollague, al otro lado del Bosque, Ciudadela la Familia, Teodoro Vite, una parte de Las Palmeras no es todas Las Palmeras, está el Barrio Central; Prof. Luis Porrás P., ten pendiente para que en la próxima sesión el técnico nos explique qué sectores abarca.

Ing. Mario León V. Gerente expresa este proyecto fue presentado al MIDUVI, tienen que hacer la valoración de viabilidad técnica que tengo el informe aprobado por el MIDUVI, así mismo necesitamos un estudio de impacto ambiental, que entrego el Director de Gestión Ambiental de El Oro, por lo cual necesitamos la elaboración de una ficha ambiental y justamente hoy recibimos la oferta, creo que tiene un plazo de dos meses para su aprobación, con eso cumplimos con los requisitos de impacto ambiental como del MIDUVI, esto fue presentado al Banco del Estado, de manera para iniciar las gestiones, autorizando el Gerente del Banco del Estado que sean revisado los estados financieros, en el sector de la costa somos la única empresa sujeta de crédito, prácticamente estamos como solos, entonces con el sostenido con el Gerente del Banco del Estado ordeno la revisión de los estados financieros de la Empresa, la semana pasada estuvieron dos técnicos del Banco del Estado el Ingeniero Macas y un Economista, como actualmente hemos adquirido un nuevo que nos ha permitido tener todos los estados financieros, sorprendiendo con la rapidez de haberles entregados los informes, de todas manera esta



**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL CANTON SANTA ROSA**

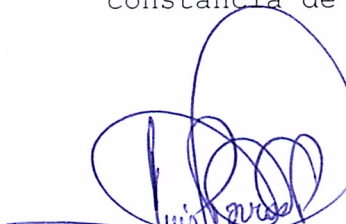
**EMAPASR-EP**


**EL ORO - ECUADOR**

semana le enviamos el resto de información para que nos califiquen con el cupo de endeudamiento de \$ 800.000, presumimos que estos crédito nos dan con subsidio de \$ 400.000, entonces podemos llegar a un valor mayor en la calificación, esperando llegar a un 1'500.000,00, esperando cuando es la capacidad de endeudamiento de la Empresa, el proyecto está casi para entrar al Comité de Crédito del Banco, lo que necesito que me den la autorización para continuar con estos tramite.

RESOLUCIÓN: POR DECISIÓN UNANIME DE LOS SEÑORES VOCALES DEL DIRECTORIO, AUTORIZAN AL GERENTE DE EMAPASR-EP, PARA QUE REALICE LOS TRAMITES PERTINENTES PARA SOLICITAR AL BANCO DEL ESTADO UN CREDITO POR EL VALOR DE 1'573.584,84, PARA FINANCIAR LA OBRA DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PARA LAS LOTIZACIONES DEL SECTOR SUR ( LAS PALERAS, TENIENTE ORTIZ, QUITUMBE, TEODORO VITE, LA FAMILIA, VITE CORONEL, CENTRAL Y EL BOSQUE 2) DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.

No existiendo más puntos que tratar el Señor Alcalde agradece a los Señores Vocales del Directorio, su asistencia. Da por clausurada la sesión, siendo las dieciséis horas y treinta minutos, firmado para constancia de lo actuado con el señor Secretario que Certifica.

  
Prof. Luis Portas  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO  
DE EMAPASR-EP



  
Ing. Mario León Valdeazozo  
SECRETARIO DEL DIRECTORIO  
DE EMAPASR-EP

